



144
5671
9815

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL

≈002.00

P.B. 1077

REPUBLICA DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 256987

PAG. 1
// PAMO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 65209

QUE LA SOCIEDAD :

INTERMEDIA COMMERCIAL, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 621721 DOC. 1371239 DESDE EL
VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL OCHO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) GEIDY ANGULO SALSAVILLA
- (2) ISCA GRAJALES CASTILLO

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) MARIELA DE CRISTI
- 3) ELIGIO RODRÍGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO	: ELIGIO RODRÍGUEZ
SECRETARIO	: MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA
SOCIEDAD, EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO, EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL
TESORERO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN 500 ACCIONES COMUNES, TODAS SIN
VALOR NOMINAL.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL CUATRO DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 02:06:23.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 65209
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 086861
FECHA: Jueves 03, Septiembre DE 2009
// PAMO // C-1

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

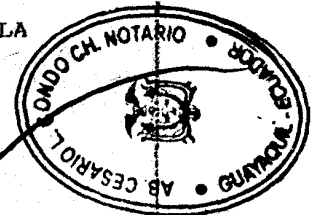
2 ha sido firmado por Elizabeth Quijada

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

- 5 EN Panamá 6 el día 08 SEP 2009
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 1445
- 9 Sello/timbre 10 Firma Elizabeth Quijada



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

BOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 26 ENE 2010